



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 17 – ABRIL DE 2009

“POBREZA Y SOCIEDAD EN EL ANTIGUO RÉGIMEN”

| |
|--|
| AUTORÍA ANA MARÍA ARRIBAS HERNANDO |
| TEMÁTICA HISTORIA SOCIAL |
| ETAPA ESO, BACHILLERATO |

Resumen

La sociedad del Antiguo Régimen hacía una clara distinción entre privilegiados y desposeídos. Estos últimos vivieron unos siglos realmente difíciles no sólo por la injusticia del sistema en el que estaban inmersos, también por las épocas de guerras, malas cosechas, epidemias...que asolaron los siglos de la época moderna. Marginación y miseria convivían en todos los rincones de Europa.

Palabras clave

Pobreza, marginación, injusticia, desposeídos, grupos privilegiados, hospicios, impuestos, manipulación monetaria, caridad.

1. INTRODUCCIÓN

Todos los autores que se han acercado al tema de la pobreza han coincidido en la dificultad de delimitar el concepto “pobres”. Finalmente, debemos reconocer que la amplitud de su significado resulta al tiempo una limitación y una ventaja. Una limitación porque tal definición se nos escapa de entre las manos y nos hace plantearnos ante las fuentes que entendían realmente por “pobre” en cada momento y lugar. Pero por otro lado, los límites nebulosos de este concepto son la evidencia de las múltiples aproximaciones que se pueden hacer al estudio de la pobreza. Se puede uno centrar en las tipologías de la pobreza (pobres de solemnidad, pobres vergonzantes, mendigos y un sin fin de clasificaciones), en la red asistencial dispuesta para ofrecer socorro a los más miserables, en las formas de vida de este tipo de población marginada.

2. POBREZA Y SOCIEDAD EN LA EDAD MODERNA

Haciendo referencia a los primeros tiempos modernos, W.G. Hoskins ha hablado de “una edad de oro para los Esquiladores, que no se igualaría hasta finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX cuando una combinación del nuevo capitalismo industrial con un viejísimo sistema de saqueo político que funcionaba de manera fluida y perfecta, dejó a los Esquilados justo lo suficiente sobre sus lomos para



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

sobrevivir, e incluso esto no fue siempre así”. El resultado de estos siglos de saqueo fue la polarización creciente de la sociedad en una mayoría de desposeídos y una minoría que nadaba en las riquezas procedentes de la explotación a los indígenas americanos y a los trabajadores del campo y la industria castellana.

El aumento de los dominios señoriales y la transformación del régimen de propiedad de la tierra por la venta de tierras concejiles, convirtió en jornaleros a un elevado número de pequeños propietarios. Estos trabajadores sin ningún instrumento de trabajo, sin ninguna propiedad, se convirtieron en una marea humana en constante movimiento a la búsqueda de unas mínimas condiciones para la supervivencia.

Unos, como el pícaro Don Pablos, de Quevedo, eligieron el destino de las Indias para iniciar una vida nueva con mayores perspectivas de progreso, lo que supuso una válvula de escape para la cantidad de hambrientos y perseguidos por la ley que pululaban por tierras castellanas.

El ejército también se convirtió en unos de los destinos más frecuentes para intentar escapar de la miseria, incentivados sin duda por la política imperialista de los Habsburgo españoles. Como ha señalado Geoffrey Parker, los tercios de Flandes acabaron convirtiéndose en el refugio para una población hambrienta en busca del pan, una paga y aventuras.

Pero en otras ocasiones no había oportunidad de elección, y las levadas forzosas rompían gran cantidad de familias, impidiendo en muchos casos la supervivencia de todos sus miembros: por un lado, la movilización al frente suponía un riesgo evidente, y era frecuente que los que pudieran regresar lo hicieran con algún tipo de lesión que les impidiera trabajar. Por otro lado, la situación de mujeres e hijos, marginados en un sistema económico en el que su peso es nulo sino acompaña a la figura del esposo o padre, descendía a niveles míseros en los periodos de mayor actividad bélica, por lo que no resulta extraño que durante esos años se habilitaran centros asistenciales especialmente dedicados a recoger a este tipo de mujeres.

Pero sin duda, la opción más corriente en la huída de la miseria del campo fue la emigración a las ciudades. Según Bernard Vincent. El tipo de movilidad que afectaba a la población marginada era principalmente de cuatro tipos:

- Los gitanos llegados a la Península alrededor de 1420, que representan un ejemplo extremo de movilidad y marginalidad.
- Los extranjeros, que ven en Castilla un país rico en el que buscar nuevas oportunidades de progreso. Franceses, italianos, portugueses e ingleses, serán los más interesados en probar fortuna en tierras castellanas.
- Gente del campo que se desplaza a una ciudad relativamente cercana a su punto de partida; es decir, los habitantes del alfoz suelen ser atraídos por las ciudades que ejercen su jurisdicción sobre ellos.
- Las ciudades más dinámicas del territorio atraen a una población llegada de tierras lejanas, como es el caso de Sevilla en el siglo XVI o Madrid en el XVII.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Esto último lo podemos comprobar si echamos un vistazo a la procedencia de los pobres censados en Sevilla en 1675:

| PROCEDENCIA | VARONES | MUJERES | TOTAL |
|--------------------|---------|---------|-------|
| Galicia | 15 | 15 | 30 |
| Resto zona Norte | 4 | 1 | 5 |
| Meseta | 10 | 10 | 20 |
| Aragón | 5 | - | 5 |
| Valencia-Murcia | 2 | - | 2 |
| Baleares | 1 | 1 | 2 |
| Andalucía oriental | - | 3 | 3 |
| Melilla | 1 | - | 1 |
| Total | 38 | 30 | 68 |

La emigración gallega destaca por encima del resto, sobre todo si tenemos en cuenta que la población galaica es muy inferior a la de Castilla-León, Castilla la Mancha, Extremadura o La Rioja, que aparecen en el cuadro como procedentes de la Meseta; además observamos también como los varones poseen una mayor movilidad geográfica que las mujeres, componiendo la mayor parte de los efectivos de mendigos y vagabundos que invadirán las ciudades.

Los desarraigados habitantes de las zonas rurales, habiendo buscado refugio en los centros urbanos, se enfrentaban a una sociedad donde los contrastes socioeconómicos eran mucho más acusados. En ningún lugar como en las ciudades se expresó de forma tan aguda la distinción entre el capital y el trabajo. Como señalan Lis y Soly, “el abismo entre los pobres y los ricos se ensanchó más que nunca, tanto absoluta como relativamente, debido a la intensidad de los procesos concomitantes de enriquecimiento y empobrecimiento”. Con el empeoramiento de la coyuntura económica en la segunda mitad del siglo XVI unas ciudades perdieron grandes efectivos de población, como Medina del Campo y Medina de Rioseco (por la disminución de los intercambios comerciales) o Valladolid (por el traslado de las Cortes); pero otras ciudades continuaron creciendo y a ellas afluyeron gran cantidad de pobres en busca de una mejor situación económica. Sevilla es en este sentido un caso paradigmático, y si en 1530 contaba con unos 45000 habitantes, a finales de siglo ya se había convertido en la mayor ciudad de la Península con cerca de 100000 habitantes. Pero la apariencia de este florecimiento demográfico escondía una realidad mucho más sombría. Según los datos de Juan Ignacio Carmona García, recogidos del informe de D.Miguel de Mañara, realizado para las autoridades eclesiásticas de 1667, en la ciudad andaluza malviven cerca de 4000 pobres, lo que supone una parte importante del vecindario sevillano. Esto se acentúa si tenemos en cuenta que muchos de los pobres de la ciudad lograron evitar el recuento y que otros, vagabundos y mendigos, no pudieron ser incluidos en el mismo.

El recuento muestra como la mayoría de los pobres cuantificados, que suelen poseer un carácter fijo, no errante, son mujeres: un 88% de mujeres frente al 12% de hombres. De esta parte, un porcentaje



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

considerable, el 46%, corresponde a viudas, uno de los grupos de población más susceptibles de caer en la pobreza en el Antiguo Régimen.

El alejamiento del marido por la guerra o la simple defunción del esposo hacían caer a muchas mujeres en el estado de miseria más absoluto, por lo que los recuentos de pobres de los Cabildos de las ciudades castellanas están repletos de estos casos. La mayor parte de los “pobres de solemnidad”, es decir, los reconocidos por las autoridades civiles y eclesiásticas, y que se beneficiaban de la asistencia pública, eran viudos. En estos casos, la condición de marginada por cuestiones económicas acaba completándose con la marginación por el hecho de ser mujer en una sociedad tradicional. Muchas de estas mujeres se verían obligadas incluso a la práctica de la mendicidad y la prostitución, cayendo en otras redes de explotación económica: en Castilla el negocio de la prostitución estaba regulado y restringido a las “casas de mancebía”, que se hallaban normalmente bajo el control de los Ayuntamientos. El caso de Sevilla era todavía más paradójico, ya que la Iglesia controlaba financieramente el lupanar, siendo por otro lado unos de los sectores que más clamó a favor de prohibir la prostitución, cosa que lograría en 1623. Vemos que la mujer caída en la pobreza era después víctima de otro tipo de explotación económica.

El grado de ruptura de las unidades familiares queda mejor reflejado si tenemos en cuenta los datos de Carmona García. Una cifra tan alta como el 53% de los varones pobres son casados, por lo que al menos dejan una mujer, y posiblemente hijos. El problema de los niños expósitos será también un mal endémico en las sociedades del Antiguo Régimen, y las autoridades, especialmente las eclesiásticas, intentarán encargarse de dotar a estos niños de una educación religiosa y moral mínima.

Si bien podemos establecer un porcentaje indeterminado de pobreza estructural, había una franja muy amplia de población al borde de la pobreza, sectores “pauperizables” a los que los cambios relativamente drásticos de la coyuntura económica podían sumir definitivamente en la pobreza absoluta. En una sociedad cuya economía depende básicamente de la producción agrícola, las catástrofes climáticas provocaban reacciones en cadena que afectaban a todos los sectores: las malas cosechas suponían un aumento de precios por la escasez de alimentos; el “efecto renta” hacía que la demanda de productos manufacturados cayera, con lo que también el sistema crediticio se resentía. Además de las lógicas hambrunas que todas estas crisis producían, los efectos repercutían lógicamente sobre el empleo, y el número de pobres se multiplicaba.

El caso de Sevilla muestra como las catástrofes naturales afectaban por otras vías a la población más cercana a la pobreza. La capital hispalense sufría frecuentemente las crecidas del río, siendo las más serias en los años 1603, 1626, 1683, 1691-2, y 1697. Estas inundaciones eran especialmente graves para la población menos pudiente, que vivía en régimen de alquiler: algunas casas eran arrastradas por el río, mientras que otras quedaban tan dañadas que los inquilinos eran incapaces de pagar las reparaciones o, simplemente, los alquileres. Teniendo en cuenta que la mayoría de los pobres dependían de estos alquileres, la gravedad de la situación es patente. De los domicilios particulares, que contabilizaban el 67% de las viviendas, gran parte eran alquileres, siendo los mayores propietarios de inmuebles la Catedral de Sevilla y los establecimientos de la caridad pública, que, contrariamente a su nombre, no mostraban ningún tipo de compasión ante los alquileres impagados. El 27% está constituido por los corrales de vecinos, donde la gente se hacinaba en condiciones de extrema pobreza,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

ante brotes de enfermedades como la peste, estos corrales eran auténticos focos de infección que acababan con las vidas de la práctica totalidad de sus residentes.

Contrariamente a lo expuesto hasta ahora, e igualmente según los datos de Carmona García, en la población de pobres mendicantes el predominio de los hombres era mucho mayor que el de las mujeres: un 62% de hombres frente a un 38% de mujeres. De entre los varones, las causas más frecuentes para aducir el carácter de mendigo eran las derivadas de la enfermedad: tullidos, ciegos, cojos, mancos, leprosos, locos, etc....constituían proporcionalmente la mayor parte de los vagabundos y mendigos de la ciudad de Sevilla en 1675, lo que les daba derecho, en algunas ocasiones, a ser admitidos en los hospitales de la caridad pública.

Cuantificar con precisión el número de pobres existente en Castilla es una tarea imposible si consideramos la calidad de las fuentes. En efecto, los recuentos vecinales o de pobres, omitían la mayor parte de las veces a ese segmento de la marginalidad que carece de residencia fija y se mueve de una punta a otra del país en busca de las condiciones mínimas de existencia. Por otra parte, los criterios empleados para conceder a determinadas personas la categoría de pobres podían resultar tremendamente arbitrarias, y los recuentos podían presentar grandes imprecisiones, tanto por exceso como por defecto.

En el siglo XVI, la centuria de la expansión demográfica y el florecimiento económico, las cifras de pobres ya resultaban ciertamente preocupantes. En 1556-58, zonas como las actuales Castilla-León, Castilla la Mancha, Extremadura, contaban ya con un porcentaje del 19,1% de pobres sobre la población total, superándose en algunas parroquias de estas regiones el 25%. A lo largo del siglo XVI, diversas crisis de subsistencia, acompañadas de epidemias, agravaron la, sin duda, grave situación económica de muchos sectores marginados. 1504-1506, 1527-1530, 1540-1541, 1557-1558, y 1575-1577, siendo esta última especialmente grave por coincidir con un periodo de incremento de la presión fiscal en Castilla. El aumento tan acusado de las alcabalas, tras una primera mitad del siglo de baja presión fiscal (que provocó, por otra parte, la acumulación de una terrible deuda pública) fue un golpe tremendo para una de las bases fundamentales de aquella economía: el comercio.

La aparición a finales de siglo de un nuevo impuesto, los “millones”, cuya cuantía no dejará de aumentar durante toda la primera mitad del siglo XVII, será especialmente perniciosa para las capas populares, ya que la recaudación del impuesto se realizaba a través de sisas en la carne, el aceite, el vino y el vinagre. Estos productos, como es fácil de imaginar, ocupaban una parte importante de la renta de los sectores sociales más débiles, por lo que su consumo se hizo cada vez más caro. Según Lis y Soly “muchas crónicas del siglo XVI cuentan que los tubérculos, nabos, raíces, bulbos, hojas y hierbas, fueron los únicos comestibles disponibles en periodos de carestía para los necesitados.

Si el siglo XVII se caracteriza por algo en el ámbito de la pobreza es por su espectacular incremento. Para el caso de Valladolid comprobamos que en algunas parroquias el número de pobres ronda el 30%, algo que no nos hubiera parecido exorbitado a mediados del siglo XVI. En Madrid, el número de pobres fallecidos con respecto al total de defunciones llegará a cifras record: 58,46% en el año 1699 en la parroquia de Santiago. Los datos recogidos en los libros parroquiales nos hablan con precisión sobre el origen de muchos de esos sectores: la mayor parte de ellos son criados, servicio doméstico, algunos cocheros; también sorprende la cantidad de miembros del ejército por los que se ofrecen oficios



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

religiosos para pobres en las parroquias madrileñas: destacan sobre todo los mozos de caballería, aunque también encontramos alféreces, cabos, y soldados rasos. Sorprende también que entre los destinatarios más habituales de estos servicios para pobres se encuentren los propios sacerdotes.

Los años finales del siglo XVI y los primeros de la nueva centuria trajeron una de las catástrofes demográficas más graves de toda la España moderna: la peste atlántica (1596-1602), que dejó marcada la tendencia poblacional en Castilla durante largas décadas, al menos en algunas regiones. La crisis se había comenzado a sentir en algunas zonas de Castilla-León, incluso en la década de los sesenta o setenta del siglo XVI, pero se generalizaría con el cambio de siglo.

En otras ciudades como Sevilla, no sería hasta bien entrado el seiscientos cuando comenzaron a sufrir los efectos de la crisis. A los problemas derivados de la pobreza empezaron a acumularse otros, fruto de la crisis económica, planteados por aquellos que trataban de buscar desesperadamente una salida a su situación personal a través de la violencia, la picaresca o la discriminación racial.

En resumidas cuentas, a las pérdidas de población acabaron uniéndose otros factores (en ocasiones ya arrastrados desde el siglo anterior) que hicieron la crisis mucho más profunda: la paralización de las actividades, las fuertes imposiciones hacendísticas, los estragos de las guerras, et...

Otra de las causas de la pauperización de los sectores más débiles de la población fue, sin duda, la manipulación monetaria que la Corona llevó a cabo sistemáticamente desde finales del siglo XVI para hacer frente a la acuciante necesidad de recursos que las empresas imperiales demandaban. Hamilton ha señalado las nefastas repercusiones que sobre la economía tuvieron estas manipulaciones de la moneda de vellón, principalmente "Mientras que en el siglo XVI fluyeron muchos efectos beneficiosos de la constante, y por lo tanto segura y pronosticable alza de precios, no ocurrió lo mismo con las súbitas inflaciones y deflaciones del XVII. Las numerosas y bruscas fluctuaciones de los precios trastornaban todo cálculo, ahogaban la iniciativa y esparcían la desolación en la vida económica española. Las capas populares veían cómo la moneda de la que dependían para su supervivencia fluctuaba de manera extrema, dejándoles en muchos casos con un metal devaluado que apenas servía para nada, o favoreciendo la especulación en otros muchos casos.

Según los datos de Hamilton, no es extraño que en la época circularan gran número de quejas por la abusiva manipulación a la que era sometida la moneda (Juan de Mariana fue uno de los que sumó su voz al coro de denunciantes). Según estos datos los años de mayor premio de la plata coinciden con los de mayor actividad bélica: guerra con Francia, sublevación de Cataluña y Portugal...Las levas de hombres para los ejércitos reales o las milicias concejiles estuvieron en estos años a la orden del día; podemos comprender cual debió ser la dificultad para sobrevivir cada día a las personas que formaban parte de los sectores de la pobreza o que eran susceptibles de caer en ella. Las sublevaciones populares en Andalucía en 1652 fueron posiblemente una respuesta desesperada de esta población pauperizada a este estado de cosas, que fue rápidamente sofocada. Para el resto del siglo, Castilla permanecería en un estado de postración, de extraña conciencia agónica de su propia decadencia, con unas clases dominantes entregadas a una mentalidad rentista y amplios sectores de la pobreza a los que ya solo les quedaba abandonarse a la caridad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Una cosa está clara: durante los siglos XVI y XVII los profundos cambios acontecidos en la estructura económica abrieron un inmenso abismo entre pobres y ricos. Estos últimos cada vez comenzaban a observar con mayor recelo al numeroso ejército de pobres que se estaba levantando por toda Europa; el miedo, pero a la vez la codicia, sustituyeron a la compasión por la pobreza: en el nivel de la superestructura un nuevo pensamiento estaba tomando forma, ahora ya con rasgos inequívocamente burgueses.

3. APLICACIÓN DIDÁCTICA

3.1. Justificación: el ámbito social es fundamental para comprender los cambios políticos y económicos en una sociedad.

El estudio social de la época moderna sirve como base para explicar los cambios políticos que se producirán a finales del XVIII y que darán lugar a la edad contemporánea y a la sociedad de clases.

Las condiciones de vida de los distintos estamentos son temas muy atractivos para el alumnado de cualquier curso, que suele mostrar un gran interés por conocer el día a día de las sociedades pasadas.

3.2. Objetivos: el objetivo principal es conocer las características básicas de la sociedad del Antiguo Régimen, así como su composición. Dentro de estas características, destacaremos las difíciles condiciones de vida de la inmensa mayoría de la población, la dependencia con el medio, la vulnerabilidad a las enfermedades y la injusticia a la que se veían sometidos por parte de los estamentos privilegiados. Se pretende con esto que los alumnos tomen conciencia de las mejoras conseguidas en nuestra época, por lo menos en el mundo occidental, pero también que sean conscientes de la cantidad de seres humanos que ha día de hoy siguen viviendo en condiciones muy cercanas a la etapa moderna.

3.3. Ámbito de aplicación: nos encontramos con un tema de fácil comprensión, por lo que lo podemos ubicar tanto en la ESO (2º curso) como en Bachillerato (1º de bachillerato). Se incluiría dentro del bloque introductorio al mundo contemporáneo, en las unidades didácticas dedicadas al Antiguo Régimen.

3.4. Metodología. Se inicia la Unidad con un repaso de la sociedad medieval, para comprobar si los alumnos conocen o se acuerdan de la composición estamental:

- Marco geográfico y cronológico: Europa , siglos XVI al XVIII
- Concepto de Antiguo Régimen
- La monarquía absolutista
- La economía mercantilista y precapitalista.
- La sociedad estamental



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Tras la realización del esquema, y desarrollar los puntos anteriores, se exponen los contenidos tratados en el artículo: la organización social de la Edad Moderna, y dentro del tema, la vida cotidiana de los grupos menos favorecidos.

3.5. Consolidación de contenidos:

Para llevar a la práctica lo estudiado, se proponen las siguientes actividades:

- Comentario de textos históricos.
- Uso de imágenes: se puede ofrecer a los alumnos algunos de los muchos grabados que existen con imágenes de la vida cotidiana de los desposeídos.
- Realizar un cuadro-resumen con las ideas principales del modo de vida del Antiguo Régimen.

3.6. Interdisciplinaridad:

Señalar también la relación del tema con las asignaturas de Economía y Educación para la Ciudadanía.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bennassar, B. (1983). *Valladolid en el siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Fundación Municipal de Cultura. Ayto. de Valladolid.

Carmona García, J. (1993). *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla imperial*. Sevilla: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de publicaciones.

García Sanz, A. (1986). *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Madrid: Akal.

Lis, C y Soly, H. (1985). *Pobreza y capitalismo en la Europa preindustrial (1350-1850)*. Madrid: Akal.

Marcos Martín, A. (1985). *Economía, sociedad y pobreza en Castilla, 1500-1314*. Diputación Provincial de Palencia.

Parker, G. (1985). *El ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659*. Madrid: Alianza Editorial.

Salomón, N. (1973). *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Barcelona: Club Internacional del Libro.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANA MARÍA ARRIBAS HERNANDO
- Centro, localidad, provincia: IES INGENIERO JUAN DE LA CIERVA. PUENTE GENIL. CÓRDOBA
- E-mail: franana93@hotmail.com